

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA H.A. CARGO S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

He revisado el Balance General de H.A. CARGO S.A., compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil al 31 de diciembre del 2019 y correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo a las normas de contabilidad de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad; la correspondencia, comprobantes de cuenta, libro de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.

Sobre la base de procedimiento adicional de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías vigente, considere que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,


Angie Gutiérrez Burgos
CC. 0944133693
COMISARIA